





GUARDIA CIVIL

Ascensos a sargentos.

En Infantería ascienden a sargentos los doce cabos que se citan siendo destinados a la Comandancia que se expresan:

D. Manuel López Sánchez, a la Comandancia de Almería; D. Santiago Valiente, a la de Soria, D. Miguel Ramis, a la de Castellón; don Lisardo Velado, a la de Málaga; D. Andrés Huete, a la de Jaén; D. Francisco Pérez Iglesias, a la de Huesca; D. Eusebio Sancho, al Colegio de Guardias jóvenes; D. Antonio Miranda de la Peña, a la Comandancia de Almería; D. Zacarías Díaz Rollán, a la de Oviedo, y D. Benigno Ledo, a la de Coruña.

En Caballería: D. José Rodríguez Ruiz, al quinto tercio, y D. Eusebio Sánchez Carnicero, a Burgos.

Destinos de sargentos.

D. Agustín Valero, de la Comandancia de Albacete a la de Málaga; D. Jesualdo Pérez, de la de Málaga a la de Albacete; D. Paulino Latorre, del Colegio de Guardias jóvenes a Madrid; D. Antón Sebastián, de la de Guadalajara a la de Segovia; D. León Vallejo, de la de Soria a la de Navarra, y D. Justino Gutiérrez, de Coruña a Guadalajara.

De Caballería: D. Eusebio de Diego, del quinto tercio a la Coruña.

Ascensos a cabos.

Son promovidos a cabos y pasan a la Comandancia que se citan, los siguientes guardias:

D. Isaura Barriga Viejo, a la Comandancia de Segovia; D. Salvador Lladrón, a la de Toledo; D. Manuel Gómez Mediano, a la de Ciudad Real; D. Francisco Barranco Luque, a la de Sevilla; D. Luis García Remero, a la de Granada; D. Enrique Manzano Pachón, a la de Cáceres; D. Tomás Díaz del Corral, a la de Burgos.

D. José Camús Castelló, a la de Murcia; don Pedro San Pablo, a la de Lérida; D. Manuel Rodríguez Pastor, a la de Cádiz; D. Juan Jiménez Fernández, a la de Cádiz; D. José García Perángulo, a la de Salamanca; D. Felipe Berlínches Paños, a la de Guadalajara, y D. Bonifacio Hernández Barba, a la de Guadalajara.

En Caballería: D. Rafael Páez Fernández, a la de Sevilla; D. Antonio Castañeira Fidalgo, a la de Coruña; D. Teodoro Ortega Sánchez, a la de caballería, 14.º tercio; D. Ildefonso Alfaraz Peñáz, a la de Caballería, 14.º tercio; D. Ildefonso Castañeda Martínez, a la de caballería 21.º tercio.

Traslados.

Cabo D. Federico Gómez, de Cádiz a Huelva; D. Benjamín Antón, de Guadalajara a Teruel, y D. Manuel Chamizo, de Cáceres a Badajoz.

En Caballería: cabos D. José Expósito Gordillo, de Córdoba a Sevilla, y D. Aroadio Camuñez Moreno, de Sevilla a Córdoba.

El ex-sultán Abd-el-Azis

ALGECIRAS, 24.—Procedente de Tánger ha llegado a esta población el ex sultán Abd-el-Azis, marchando a Córdoba, donde pasará la noche, continuando su viaje a Madrid.

Expansión comercial

Una circular de la Dirección de Comercio.

El director general de Comercio, Industria y Trabajo ha dirigido una circular a las Cámaras de Comercio y de la Industria, en la que se formula un cuestionario, para que la devuelvan informada a dicha Dirección, con objeto de conocer el estado de las fuerzas productoras del país, para aprovechar sus ventajas que la situación anormal de España no pueda ofrecer.

- Dicho cuestionario es el siguiente:
1. Industrias pecuarias de la región.
2. Cantidad y valor medio de las exportaciones.
3. Cantidad y valor medio de las primeras materias para la vida de esas industrias.
4. Lugares de procedencia de las primeras materias.
5. Lugares de destino de sus productos naturales o manufacturados.
6. Concurrencia que se hace en los mercados de los artículos exportados y causas que la determinan, a su juicio.
7. Mercados donde parece factible inaugurar la concurrencia.
8. Recargo que los transportes terrestres o marítimos ocasionan en los productos.
9. Vías terrestres que conviene construir, fomentar o inaugurar para el tráfico.
10. Facilidades que actualmente concede el crédito o que podría conceder para el desarrollo de la industria, comercio y exportación.
11. Industrias más perjudicadas en las actuales circunstancias y número de obreros que emplean.

12. Industrias factibles de desarrollo ó de una implantación fácil.
13. Disponibilidad de sustancias alimenticias y stock de productos manufacturados.

¿Qué bien te estabas duermes!

Cuento que se parece a otro muy viejo como un huevo a otro huevo.

El hijo del herrero de Cañamaque, que es de lo más cernicarlo que puede dars, tuvo en la fragua una idea que quiso poner en práctica.

Y sin dar cuenta a nadie de sus proyectos, caballero en un buche salió del pueblo. ¡Jesús, qué chico, yamos, se ne necesita ser atrevido! Unas veces al paso y otras al trote, en menos de dos meses llegó a la corte. ¡Dejad que pase que puede dar ballotas al menesarle!

Echó mano al borsillo, sacó «El Heraldito» y con aire de triunfo leyó el muchacho: «No equivaleis: calle de la Sardinia, frente a la cárcel.» Llegó a la casa, que era número ciento, dejó fuera el borrico y él entró dentro.

¡Si entra el borrico y él se queda a la puerta saca lo mismo!

—¿Es aquí donde quieren uno que sepa tocar un instrumento de viento ó cuerda?

—Precisamente. ¿Y qué es lo que usted toca?

—¡Pos toco el fuelle!

PAGOS

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado ha acordado que el día 1.º de Octubre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el día 7 del mismo mes.

Logo and title for EJERCITO Y ARMADA BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) de... de 191...

El Suscriptor: (1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, templeo, Cuerpo a que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia...

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez a doce. Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once a catorce y de diecisiete y media a veinte y media, y los domingos, de once a trece.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 8), de ocho a catorce. Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece. Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a dieciséis. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce. Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a trece.

AMOR PATRIO

Zarzuela dramática con episodios de la campaña, en un acto y dividida en cuatro cuadros, en verso original de D. César Alonso de Santocildes y Guinea, música de D. Angel García Cuadrado.

Precio, 150 pesetas.

Los pedidos al autor al regimiento de Centa n.º 60, 4.º del 3.º, quien hará un descuento de 0,50 pesetas en ejemplar, si se le envía un recorte de este anuncio.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada. II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912. IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias

V.—Ley modificada por E. O. de 27 de Febrero de 1912. VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio, 2,50 pesetas. Nuestro «Apéndice primero», que son los Formularios del Servicio militar obligatorio, contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio, 3,0 pesetas.

Espectáculos para hoy

APOLO.—6, España nueva.—9,15, El tron de lujo.—10,15, España nueva.—11,30, El amigo Melquíades. ZARZUELA.—6,30, Eva.—10,15, Las golondrinas.

PRICE.—(Tourné de despedida de Frégoli) —10. Variadísimo y completo programa de atracciones, parodias, transformismo, novedades, etc., una lujosa presentación escénica.

ESLAVA.—6,30, El primo de mi mujer.—10,10 El primo de mi mujer.

COMICO.—7, La alegre primavera.—10,30, El cabeza de familia. NOVEDADES.—6, El Lobato.—7,15, El pobre Valbuena.—9,15, El machacante.—10,30, La pájara pinta.—11,45, ¡Arriba la liga!

MARTIN.—6, Una hora fatal, y El día del rudo.—10,30, Las píldoras de Hércules. LO RAT PENAT.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Todos los días estrenos de películas. Precios populares.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares. GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sesión de 5,30 a 1. BENAVENTE.—De 6 y 12,30, sesión continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas.—Todos los días, estrenos.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FABRIGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, DA 21, DA 22. Lists various public values and their prices.

atajar camino, y que al oír la voz de «alto», que no fué seguida de la frase «a la Guardia civil», tanto él como su citado hermano creyeron que se las habían con unos malhechores, por lo que se defendieron disparando sus escopetas. Seguida la causa contra este procesado por el delito de insulto a fuerza armada y con entera independencia de la que instruye la jurisdicción ordinaria por el delito de amenazas y coacción, el Consejo de guerra calificó el hecho de autos como constitutivo de un delito consumado de insulto de obra a fuerza armada, previsto y penado en el número 1.º del artículo 254 del Código de Justicia militar, del que aparece responsable en concepto de autor al procesado A. L. G., y en su virtud le impone la pena de doce años y un día de reclusión temporal, con la accesoría de inhabilitación absoluta temporal, en toda su extensión, pérdida ó comiso de las escopetas, devolución de los efectos de uso lícito recogidos en el lugar del suceso y abono de la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida.

guardias que se hallaban de servicio, y a la intimidación de éstos, constituye un delito de los que prevé y castiga el artículo 255 del mismo texto legal; Resolución.—Se revoca la sentencia del Consejo de guerra, y se condena al procesado A. L. G., en concepto de autor del delito de ejecutar actos ó demostraciones con tendencia a ofender de obra a fuerza armada, a la pena de seis años de prisión correccional, y accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena y pérdida ó comiso de las escopetas y municiones ocupadas, a las que habrá de darse el destino reglamentario, siéndole devueltos los demás objetos de uso lícito y abonándole todo el tiempo de prisión preventiva sufrida durante la subsanciación de la causa, sin que proceda exigírle responsabilidades de carácter civil, por no haberse ocasionado al perjudicado por el delito. Todo con arreglo a los artículos 172, 181 y 183 del Código de Justicia militar, 62 del Código penal y demás de general aplicación de ambos textos legales y ley de 17 de Enero de 1911.

Hecho.—Cosa perdida.—Ánimo de lucro.—(S. 12-5-1913) Antecedentes.—El soldado del Regimiento de Córdoba, número 10, J. L. G., se encontró en el dormitorio de su compañía y en el suelo un encendedor automático valorado en una peseta 50 céntimos, perteneciente al cabo M., circunstancia que ignoraba el procesado, y al ordenársele por un cabo que lo enseñara lo que llevaba en los bolsillos sacó varios efectos y entre ellos el antedicho encendedor. Elevados los autos a plenario, el Consejo de guerra dictó sentencia absolviendo al procesado, por no ser el hecho constitutivo de delito a causa de no poder ser objeto de lucro el encendedor encontrado por no tener valor alguno, de cuyo fallo disintió el Capitán general de la segunda Región de acuerdo con el dictamen de su Auditor, estimando que el procesado había sustraído al poseedor del mismo y que había en sus méritos el encendedor.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Androu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Alcaiciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones: Rapidez. Puntualidad. Economía.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

VIUDA DE RUETE Especialidad en chocolates elaborados a brazo. Se hacen tareas de encargo y en el domicilio del consumidor. Aceites superiores de Andalucía, azúcares, cafés, tes, legumbres y otros artículos. Cacao en polvo para fosfatina. Espoz y Mina, 17

JUAN AUÑON Espadero de S. M. el Rey y A.A. R.R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 31 de Cádiz, el vapor «Monserrat», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Uestafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Comina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Oumana, Carúpana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 22 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. López y López», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indoladas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasaje de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Break-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el día 19 de Gijón y Coruña, el día 21 de Vigo, el día 23 de Lisboa y el día 25 de Cádiz, el vapor «P. de Sistrútegui», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Lesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos. Relojes Suizos de las mejores marcas. De bolsillo, pared y despertador. ARTURO JEQUIER Relojero suizo. Valverde, 4 Composturas de precisión. REBAJAS A MILITARES

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

ANTONIO VICH Proveedor de la Armada española.

Depositarario de los aceites "VACUUM" Cartagena, Muralla, 5; 7 y 7 duplo.

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100 M. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Señores militares: La acreditadísima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado á ser propiedad de DON APOLINAR MORALEDA, persona muy competente é inteligente en el negocio de vinos, y deseando que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general. Este descuento será en todos los vinos que llevan el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra. ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA MILITAR Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante. DESPACHO: CAMPOAMOR, 10, VINOS, MADRID TELÉFONO, 2.703

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE DIEZ AÑOS DE GARANTIA Modelos de una y dos columnas con y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe é instantáneamente. ÚLTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 18 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. GRAN TALLER DE REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

A COMPRAR BARATO UNICA Casa que vende de ocasión en Madrid, Joyería, Platería, Relojería de los últimos modelos, Máquinas de escribir, de coser, pianos, autopianos, aparatos fotográficos, Armoniums, Gemelos prismáticos y toda clase de armas. AL TODO DE OCASIÓN Fuencarral, 45

La casa que vende el calzado más barato y de mejor construcción, EUREKA NICOLAS MARIA RIVERO 11. (ANTES CEDACEROS)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DUCH millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE SUBSIDIADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcala, 43.—OFICINA: Calle de Gracia, 66